Declaración Jurada Usuario Prescriptor



Buenos Aires, Ob., de Manage 2025.
El/la que suscribe Anora Penyro Pedro James
Buenos Aires, O.G. de 1000 de 2025. El/la que suscribe 1000 por la politica de 2025. Nombre y apellido con documento N° 36.68.3 S.3.0, Matrícula Provincial N° 1926. Ty Matrícula
Nacional N° 1847-38 en carácter de Usuario/a Prescriptor de la Receta Electrónica en
la Historia de Salud Integrada (HSI).
DECLARO BAJO JURAMENTO conocer que la información contenida en el Sistema de
Receta Electrónica o digital es confidencial y se encuentra protegida por la Ley Nacional N°
25.326 y la Ley Provincial N° 25.506 de Firma Electrónica y Digital.
Asimismo, tomo conocimiento de las siguientes responsabilidades de los Usuarios/as del Sistema de Receta Electrónica o Digital:
 Guardar la máxima reserva y el debido secreto profesional sobre la información a la que acceda en virtud de las funciones encomendadas.
Garantizar la veracidad de la información que se incorpore al Sistema de Receta
Electrónica o Digital.
 Utilizar los datos de carácter personal a los que tenga acceso, única y
exclusivamente para cumplir con las responsabilidades en el ejercicio de mis tareas
inherentes al uso del Sistema de Receta Electrónica o Digital.
 No ceder en ningún caso a terceras personas los datos de carácter personal a los
que tenga acceso cuando exceda lo estrictamente necesario a los fines del uso del
Sistema de Receta Electrónica o Digital, ni siquiera a efectos de su conservación.
Por último, declaro los siguientes medios de contacto:
Teléfono: 22/6788198
Mail: 21/2 rezperey ra. neurologisle gameil com
Para todo proceso de comunicación e información de acceso al Sistema de Receta
Electrónica o Digital detallado en párrafos precedentes.
Pedro Alvarez Pereyra Médico
Pedro Alvanologia Médico Medico Médico Medico Médico Medic
Firme Aclaración DNI
MINISTERIO DE SALUD BUENOS AIRES